

## DECRETO:

Art. 1.— El Ing. Julio Suero, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Art. 2.— El Lic. Huáscar Esquea Guerrero, queda designado Subdirector Administrativo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Art. 3.— El Ing. Octavio Vargas Maldonado, queda designado Director Ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD).

Art. 4.— El señor Roberto Rodríguez, queda designado Asistente del Director Ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Art. 5.— Los funcionarios designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82 del 16 de diciembre del 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 28, que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Licencaido Norberto Soto, queda designado Director de la Biblioteca Nacional.

Art. 2.— El Doctor Ruddy Grullón, queda designado Sub-Director de la Biblioteca Nacional.

Art. 3.— El Doctor Juan Bosco Guerrero, queda designado Director de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).

Art. 4.— El Licenciado Luis Croussette, queda designado Sub-Director de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).

Art. 5.— Los funcionarios designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, del 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 29, que designa al Lic. Elpidio Ramírez, Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas y a la Dra. Joselyn Gross de Ruiz, Subadministradora General del mismo.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente